



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-185-21

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del 31 de agosto de 2021, inició la Sesión CUA-185-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Secretaria en funciones de Directora de
la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Javier Valencia López. | Secretario en funciones de Director de la
División de Ciencias Naturales e
Ingeniería. |
| 4. Jorge Galindo Monteagudo. | Secretario en funciones de Director de la
División de Ciencias Sociales y
Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda
Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y |

Sesión CUA-185-21 celebrada el 31 de agosto de 2021.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Tecnología.
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Tiburcio Moreno Olivos. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dina Rochman Beer. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Diego Antonio González Moreno | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Gustavo Manuel Cruz Bello. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Alejandro Vega Godínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. | Representante propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Alumnado:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 23. Jorge Antonio Castro Sánchez | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Flor Belén Durán Castillo | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Andrea Sánchez Rodríguez | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. Viviana Ricardo Aburto. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. Samantha Rossy Flores Castillo. | Representante propietaria del |

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 28. Carlos Alberto Campos Flores. | Departamento de Procesos y Tecnología.
Representante propietario del |
| 29. Josua Esteva Camilo. | Departamento de Ciencias Sociales.
Representante propietario del |
| 30. Adriana González García. | Departamento de Estudios Institucionales.
Representante propietaria del |
| | Departamento de Humanidades. |

Representantes de los trabajadores administrativos:

31. Karla Patricia Vizcarra Villagrán Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que la documentación que sustenta el Orden del Día estaba disponible en la página Web de la Unidad.

Leyó el Orden del Día y preguntó si había comentarios, al no haber, solicitó a los consejeros votar si estaban de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-177-21, celebrada el 16 de abril de 2021; CUA-178-21 y CUA-179-21, celebradas el 20 de abril de 2021; CUA-180-21, CUA-181-21 y CUA-182-21, celebradas el 17 de mayo de 2021; así como, CUA-183-21 celebrada el 6 de agosto de 2021.
4. Designación de las personas integrantes de los jurados calificadoros del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
5. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025.
7. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-185-21
Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-177-21, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2021; CUA-178-21 Y CUA-179-21, CELEBRADAS EL 20 DE ABRIL DE 2021; CUA-180-21, CUA-181-21 Y CUA-182-21, CELEBRADAS EL 17 DE MAYO DE 2021; ASÍ COMO, CUA-183-21 CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.**

El Presidente comentó que algunas de las actas tenían que ver con el proceso para la integración de la quinteta que se manda al Rector General para la designación del Rector de la Unidad; en la 177 se hizo la entrevista a los aspirantes y la 178 se integró la lista; en la 179 se integraron miembros al Comité Electoral y se aprobó la Convocatoria para el proceso de elección de nuevos representantes del Consejo Académico; en la 180 se aprobaron actas, se autorizó la prórroga para la emisión del Dictamen de la Comisión de infraestructura; en la 181 se hizo la instalación de los consejeros; en la 182 se integraron comisiones y el Comité Electoral y por último en la 183 se hizo la declaración e instalación de los representantes electos en la elección extraordinaria y la elección de representantes ante Colegio Académico que faltaban.

No hubo comentarios a las actas y solicitó votarlas todas juntas. Se aprobaron con 30 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-02-185-21
Aprobación de las actas de las sesiones CUA-177-21, celebrada el 16 de abril de 2021; CUA-178-21 y CUA-179-21, celebradas el 20 de abril de 2021; CUA-180-21, CUA-181-21 y

Sesión CUA-185-21 celebrada el 31 de agosto de 2021.

CUA-182-21, celebradas el 17 de mayo de 2021; así como, CUA-183-21 celebrada el 6 de agosto de 2021.

4. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2020, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

El Presidente dijo que para la designación de los Jurados Calificadores se tenían unas propuestas por División, las cuales se proyectaron; asimismo, preguntó a los jefes de departamento si podían hacer algún comentario sobre la trayectoria académica de las personas propuestas, sobre todo considerando que muchas veces no se conocen entre una División y otra.

Respecto a las personas propuestas para integrar el Jurado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Margarita Espinosa dijo que por el Departamento de Ciencias de la Comunicación se proponen a los doctores Raúl Roydeen García Aguilar y Diego Carlos Méndez Granados. Diego Méndez es Doctor en Humanidades y la investigación que realiza se ha centrado en la representación del conocimiento científico, tiene artículos publicados, ha asesorado proyectos terminales centrados en la divulgación científica; Raúl Roydeen García es miembro del SNI nivel 1, su investigación se centra en la semiótica del cine, en el análisis de los medios digitales y en el análisis del discurso.

Cecilia Castañeda comentó que por el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño se proponía a la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza quien trabaja en temas del diseño para la transición; además está desarrollando una investigación muy prolífica en su doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades y mantiene fuertes vínculos en investigación con otros académicos de la Unidad.

Carlos Rivero dijo que por el Departamento de Tecnologías de la Información los propuestos son el Dr. Francisco de Asís López Fuentes quien se dedica al estudio de las redes, en el sentido de algoritmos para dotarlas de seguridad, fue Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y conoce el trabajo desarrollado por los alumnos y asesora continuamente proyectos terminales y la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa es una profesora que está muy cercana a los alumnos, participa activamente en los proyectos terminales, es del área de procesamiento del lenguaje natural y trabaja con algoritmos asociados con inteligencia artificial.

Respecto a los Jurados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Julián Fresán comentó que por el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, la propuesta era Diana Assaely León Velasco quien era doctora en Matemáticas,

miembro del SNI nivel 1, sus líneas de investigación son teoría de problemas inversos, teoría de control, ecuaciones diferenciales, análisis numérico y modelado matemático; asimismo, Antonio López Jaimes es doctor en Computación, miembro del SNI nivel 1, sus líneas de investigación son algoritmos evolutivos, optimización multiobjetivo y en general problemas de optimización y de cómputo paralelo.

Marcia Morales dijo que por el Departamento de Procesos y Tecnología se proponía a la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte quien pertenece al cuerpo académico de físico química e interacciones en biomoléculas, fue Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, sus líneas de investigación versan sobre el desarrollo y caracterización de procesos biocatalíticos y síntesis enzimática de nutraceuticos, aprovechamiento de residuos agroindustriales para uso en biorefinerías, es miembro del SNI nivel 1; la Dra. Norha Elsy Beltrán Vargas, pertenece al cuerpo académico de biotecnología celular y tisular, miembro del SNI nivel 1, su trabajo de investigación es sobre biomateriales para ingeniería de tejidos, cultivos celulares para el desarrollo de tejido cardiaco, evaluación del daño a mucosa gástrica en modelos animales, entre otros.

Gerardo Pérez comentó que la propuesta del Departamento de Ciencias Naturales era el Dr. Arturo Abreu Corona, Doctor en Química, forma parte del cuerpo académico de síntesis y diseño molecular, su área de investigación se centra en la nanotecnología y diseño de emulsiones; así como síntesis y caracterización de compuestos de productos naturales, ha participado en la asesoría de alumnos de posgrado y de proyectos terminales.

En cuanto a los Jurados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Gabriel Pérez señaló que por el Departamento de Ciencias Sociales la propuesta era Leonardo Díaz Abraham, doctor en Ciencia Política, profesor Titular C por tiempo completo, miembro del SNI nivel 1, tiene perfil deseable PRODEP, trabaja temas sobre política internacional, migración y ciudades santuario; asimismo, se proponía a Mario Cruz Chavarría Suárez quien es Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades, profesor visitante de tiempo completo, es miembro del SNI categoría candidato, tiene perfil deseable PRODEP y trabaja temas generales de sociología y estudio de la democracia y combate a la corrupción.

José Luis Sampedro dijo que la propuesta por el Departamento de Estudios Institucionales era Mario Téllez González, Doctor en Derecho, imparte UEA en las licenciaturas en Administración y en Derecho; así como en el posgrado de CSH y de otras instituciones, sus líneas de investigación historia institucional del derecho mexicano en el siglo XX, bioética en la vertiente de la construcción de un nuevo derecho humano, el derecho a la muerte digna y el rescate y difusión de fuentes histórico jurídicas mexicanas del siglo XIX, es miembro del SNI nivel 2, cuenta con perfil PROMEP; Lorenzo Arellano, es Maestro en Economía Internacional, entre sus áreas de especialidad está la economía financiera, economía de la empresa, economía internacional y finanzas, mercados financieros, evaluación de proyectos

de inversión y evaluación de programas y políticas públicas de desarrollo empresarial.

Violeta Aréchiga comentó que por el Departamento de Humanidades la persona propuesta era el Dr. Marc Jiménez Rolland, quien ha participado en el Departamento desde hace varios años como profesor curricular de medio tiempo, ha mostrado su flexibilidad y capacidad de apoyo en UEA como Introducción al pensamiento Matemático, Grandes paradigmas científicos, Seminario de epistemología y metodología, Filosofía contemporánea y ha mostrado una capacidad de acercamiento a los alumnos que es muy valiosa por eso considera que su participación como Jurado será muy útil.

Alejandra García comentó que el Jurado de Ciencias Sociales y Humanidades sería de puros hombres y siempre era interesante que hubiera más paridad. Al respecto Violeta Aréchiga comentó que ella era la primera en defender que hubiera paridad; sin embargo, en algunos cargos de gestión y de comisiones de la División eran mujeres, por eso es por lo que tuvo que pedir ayuda de un varón.

No hubo más comentarios, por lo que el Presidente solicitó ir votando por cada división. Los candidatos para integrar el Jurado Calificador por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño se aprobaron por 30 votos a favor y una abstención; el de Ciencias Naturales e Ingeniería con 30 votos a favor y una abstención y el de Ciencias Sociales y Humanidades con 29 votos a favor y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-03-185-21

Designación de las personas integrantes de los jurados calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2020.

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Raúl Roydeen García Aguilar.

Francisco de Asís López Fuentes.

Diego Carlos Méndez Granados.

Nora Angélica Morales Zaragoza.

Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa.

DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Arturo Abreu Corona.

Nohra Elsy Beltrán Vargas.

Diana Assaely León Velasco.

Antonio López Jaimes.

María de los Dolores Reyes Duarte.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lorenzo Arellano Paredes.

Mario Chavarría Suárez.

Leonardo Díaz Abraham.

Marc Jiménez Rolland.

Mario Armando Téllez González.

5. **PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2021-2025, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:**

I. **SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y**

II. **LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:**

A) **LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**

B) **LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Y**

C) **LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

El Presidente en su calidad de Rector de la Unidad dio lectura a la argumentación que justifica su propuesta de terna para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II de la Ley Orgánica, así como de los artículos 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2021-2025, el 23 de abril de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y se establecieron como fechas para el registro público de las y los aspirantes desde las 10:00 horas del viernes 30 de abril hasta las 16:00 horas del viernes 7 de mayo de 2021.

Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió en tres ocasiones el registro: la primera por el periodo comprendido desde la publicación del aviso, viernes 7 de mayo de 2021 hasta las 16:00 horas del miércoles 12 de mayo de 2021; la segunda a partir de la publicación del aviso, miércoles 12 de mayo de 2021 hasta las 16:00 horas del miércoles 19 de mayo de 2021 y la tercera, publicada el 19 de mayo de 2021. Considerando que el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico establece que los días hábiles para el proceso de designación de los directores de división se contarán dentro de los periodos lectivos; con la finalidad de preservar la continuidad del proceso, se decidió retomar el registro de candidatas y candidatos hasta el inicio del trimestre 21-P desde las 9:00 horas del lunes 2 de agosto y hasta las 16:00 horas del lunes 9 de agosto de 2021.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron cinco solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

La y los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Mario Cruz Chavarría Suárez.
Gabriel Pérez Pérez.
Julio Gerardo Quiroz Gómez
Claudia Alejandra Santizo Rodall.
César Octavio Vargas Téllez.

Para continuar con el proceso, el martes 10 de agosto de 2021 se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de la y los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria se realizó en modalidad remota, los días viernes 13 y lunes 16 de agosto de 2021. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, para lo cual se prepararon sesiones diferentes de la aplicación utilizada para atender las distintas citas, bajo este mecanismo entrevisté en conjunto a 45 académicos de la Unidad Cuajimalpa, 1 alumno, 10 profesores de otras unidades de nuestra Universidad y a 2 académicos de otras Instituciones de Educación Superior, quienes externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de la y los aspirantes, así como de sus programas de trabajo. En las auscultaciones la y los

aspirantes recibieron comentarios basados en su trayectoria y antecedentes en la Institución. Es preciso recordar que, dado que los procesos de auscultación de las tres direcciones de división de la Unidad se llevaron a cabo de manera simultánea, quienes participaron en la auscultación se manifestaron respecto a los procesos de una o más divisiones y que, en muchos casos lo hicieron a favor de uno o más candidatos.

En las auscultaciones remotas, Gabriel Pérez Pérez recibió 20 manifestaciones a favor y 3 en contra; Claudia Alejandra Santizo Rodall recibió 8 manifestaciones de apoyo y una en contra, y César Octavio Vargas Tellez recibió 4 muestras de apoyo y 2 en contra. Ni Mario Cruz Chavarría Suárez, ni Julio Gerardo Quiroz Gómez recibieron manifestaciones específicas de apoyo ni de rechazo durante la auscultación.

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del miércoles 11 de agosto y hasta las 15:00 horas del lunes 16 de agosto de 2021, también fueron recibidos 42 escritos, de los cuales 16, con un total de 20 firmas fueron en apoyo para Gabriel Pérez Pérez; 16, con un total de 18 firmas, fueron en apoyo para Claudia Alejandra Santizo Rodall y 9, con 10 firmas en total fueron en apoyo para César Octavio Vargas Téllez. Ni Mario Cruz Chavarría Suárez, ni Julio Gerardo Quiroz Gómez recibieron manifestaciones de apoyo por escrito.

En términos generales, la comunidad se manifestó reconociendo en la mayoría de los aspirantes sus capacidades académicas, su compromiso con la Institución mostrado en las distintas labores que han desempeñado en la Universidad, su capacidad de organización y su espíritu colegiado. De Gabriel Pérez Pérez, se argumentó sobre su experiencia en gestión, su liderazgo como Jefe de Departamento, particularmente durante la pandemia y su actitud conciliadora e incluyente. Quienes se manifestaron a favor de Claudia Alejandra Santizo Rodall destacaron su liderazgo académico, su conocimiento de los problemas, su capacidad para articular redes interinstitucionales y su conocimiento de los problemas asociados a la docencia durante el PEER. De César Octavio Vargas Téllez se resaltó su capacidad para vincularse con otras instituciones, su experiencia tanto en gestión como en la práctica profesional, así como su empatía con los alumnos.

Para finalizar esta etapa, los candidatos registrados fueron citados a entrevistas individuales, realizadas el día 25 de agosto de 2021, en estas reuniones, todos los candidatos mostraron gran conocimiento de los diversos retos que representa asumir la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2021-2025, como la compleja situación de la Licenciatura en Derecho, el retorno seguro, la integración de los distintos departamentos, así como la futura incorporación de áreas de investigación al esquema organizativo de nuestra Unidad.

Es de destacar, empero, que en las auscultaciones, algunos miembros de la comunidad universitaria, mostraron su preocupación en torno a la postura que algunos de los candidatos han guardado respecto al tema del acoso, así como a la necesidad de asumir una actitud responsable y proactiva frente a los problemas que deberá atender la gestión 2021-2025 y a la importancia de mantener transparencia en la toma

de decisiones y en el ejercicio presupuestal. Desde aquí, hacemos un llamado a la y los candidatos a mantenerse atentos a la opinión de la comunidad y a considerarla dentro de las acciones a ejercer si llegaran a ocupar el cargo.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico, la terna para la designación de Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025:

Gabriel Pérez Pérez.
Claudia Alejandra Santizo Rodall.
César Octavio Vargas Téllez.

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por la y los aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de la integrante y los integrantes de la terna:

Gabriel Pérez Pérez
Es Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, España. Calificación Apto "CUM LAUDE" y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Maestro en Sociología del Trabajo, por la UAM y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una estancia de Investigación como Profesor Invitado en la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli (LUISS) en Roma, Italia.

Es Profesor Investigador Titular "C" de Tiempo Completo indeterminado, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales en la UAM, Unidad Cuajimalpa. Ha sido Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, representante del personal académico de Departamento de Ciencias Sociales ante el Consejo Divisional de la DCSH y miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales. Actualmente, es Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Cuenta con reconocimiento a Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP) Es autor de libros y artículos en revistas especializadas y ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales sobre temas de Política y Democracia.

En su programa de trabajo, ante el complejo escenario actual, propone impulsar el desarrollo equilibrado de las cuatro licenciaturas que se encuentran en la DCSH, poniendo especial atención al caso de la Licenciatura en Derecho; reflexionar sobre los alcances de las tutorías, las cuales en tiempos de confinamiento han adquirido mayor importancia dado que el sentido de acompañamiento de la formación académica se ha vuelto fundamental; además plantea la discusión sobre el tránsito del modelo remoto a uno semipresencial o híbrido para conocer cuáles de los contenidos de los programas pueden mantenerse bajo la modalidad a distancia e incluir en el debate el probable incremento de la matrícula, con base en la Ley General de Educación, que establece la educación superior como obligatoria, lo que vislumbra un futuro complejo que solo puede ser enfrentado con planeación y de forma colectiva.

Respecto a la investigación, plantea mantener esquemas de distribución presupuestal, equitativos y transparentes tanto para las áreas de investigación como para los proyectos individuales o colectivos y seguir apoyando los laboratorios en coordinación con las Jefaturas de Departamento, para que éstos continúen con sus tareas de investigación a distancia y discutir la manera y los tiempos para regresar gradualmente a utilizar las instalaciones. En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, propone aprovechar la actual situación para plantear y difundir distintas estrategias, usando la experiencia del último año, para aumentar la oferta cultural y vincular la difusión con instituciones académicas, artísticas y culturales que permitan un intercambio recíproco para tener acceso de manera virtual y gratuita a museos, obras de teatro, conciertos, exposiciones, ciclos de cine, conferencias, presentaciones de libros y diferentes actividades culturales que enriquezcan la vida universitaria de la comunidad.

En materia de perspectiva de género plantea atender puntualmente los protocolos aprobados por el Consejo Académico y el Reglamento del Alumnado para que, desde la División, se participe en la erradicación de la violencia de género para hacer de la Universidad un lugar seguro para todos. Finalmente, propone encabezar una gestión eficiente, transparente e incluyente que rinda cuentas y sea equitativa en la distribución de los recursos con los departamentos buscando en todo momento impulsar la docencia y la investigación, que se caracterice por una estrecha colaboración con las otras áreas de apoyo, que fortalezca la vida colegiada, y que cuide el crecimiento de la planta académica de sus tres departamentos, en el cumplimiento de las tareas sustantivas de la Universidad.

Claudia Alejandra Santizo Rodall

Es Doctora en Análisis de Políticas Públicas por la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Maestra en Administración Pública por la Universidad de Colorado, Estados Unidos. Licenciada en Administración Pública por El Colegio de México.

Es profesora-Investigadora adscrita al Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa. Ha sido representante del personal académico ante el Consejo Divisional de la DCSH, el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y el Colegio

Académico. Fue miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico- Administrativas.

Pertenece desde 2007 al Consejo Mexicano de Investigación Educativa, COMIE, y al Sistema Nacional de Investigadores, en el cual ha permanecido de manera ininterrumpida y cuenta con nombramiento en el nivel I hasta 2024. Fue profesora-investigadora en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, de 1992 a 1994 y de 1996 a 1998. Ha sido miembro por invitación de Consejos Académicos en la Universidad Iberoamericana de 2010 a 2014 y ha colaborado en Comités Académicos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede México, de 2015 a 2020. Es integrante del Registro del CONACYT de Evaluadores Acreditados, RCEA.

En su programa de trabajo plantea 4 ejes principales para fortalecer las acciones iniciadas en la gestión anterior; los ejes se refieren a: responder al reto de la transición hacia lo principal de manera paulatina, fortalecer la investigación multidisciplinar para orientarla desde diversos enfoques a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) para tener visibilidad en el ámbito de influencia local y en el nacional; fortalecer la transparencia en los procesos y funciones internas para atender las auditorías que sean solicitadas y para dar respuesta a procesos externos; y, finalmente, conocer las características y problemáticas del alumnado mediante el uso de módulos de información que tienen el potencial para ser usados en la planeación de la docencia y la oferta de capacitación permanente para los alumnos.

En el primer eje de acción propone difusión de información clara y constante, la formación de consensos para la elaboración de acuerdos, coordinados e inclusivos entre todas las instancias que integran la División y de ésta con las otras Divisiones. En docencia, plantea fortalecer procesos institucionales para brindar certidumbre a los profesores y alumnado en el PEER, evaluar y mejorar el programa de préstamo de tabletas, así como atender la eficiencia terminal y el rezago en todas las licenciaturas y valorar los beneficios de que la licenciatura en Derecho sea provista por un Departamento de Derecho que pueda atender a un mayor número de alumnos y, también, establecer clínicas de servicios de asesoría para la comunidad del área de influencia de la Unidad.

El segundo eje propuesto en su programa de trabajo se refiere a la investigación multidisciplinar entendida como la conjunción de saberes entre los profesores de la División para plantear proyectos que desde diversas miradas y perspectivas incidan en los Programas Nacionales Estratégicos, para esto, propone que la División coadyuve con convocatorias internas que generen proyectos de investigación en los cuales los profesores interesados concreten objetivos específicos, permitiéndoles que grupos con intereses afines de los 3 Departamentos puedan formar equipos de trabajo para avanzar sus propuestas y postular a los diversos fondos del CONACYT. El tercer eje o vertiente de la transparencia en los procesos para el ejercicio del presupuesto requiere de orientaciones claras por escrito, en diagramas de flujo o en folletos, para orientar todos los procedimientos que son sujetos de auditoría. En el cuarto eje, el de

la comunicación se requiere de estrategias para la comunicación con los alumnos y con los exalumnos.

César Octavio Vargas Téllez

Es Doctor y Maestro en Economía Aplicada por la Universitat Autònoma de Barcelona, tiene un Master en "Business Economics, Banking & Finance" por la "University of Portsmouth" en Inglaterra, y también es Maestro en Economía por el CIDE, además de ser Licenciado en Economía por la UNAM.

Es profesor-Investigador adscrito al Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa. Fue Jefe del Departamento de Estudios Institucionales de la UAM Cuajimalpa durante el período 2016-2020. Fue Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía de la UNAM de 2011 a 2016. Ha trabajado en la Secretaría de Economía y en el INEGI y ha sido consultor para diversas entidades públicas. Ha impartido docencia en la Facultad de Economía de la UNAM, la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, el Instituto Hacendario del Estado de México y el Colegio Mexiquense. En el extranjero ha sido profesor asociado en la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Girona en España, así como también ayudante de doctor en la IESE Business School de Barcelona.

Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores y perfil PRODEP de la SEP. Fue Director de la Revista Economía Informa de la Facultad de Economía de la UNAM. Actualmente es miembro del panel de expertos de "México ¿Cómo Vamos?" y ha sido miembro de la Society for the Study of Economic Inequality (ECINEQ). Ha participado en varios foros y nacionales e internacional sobre gasto y política social, economía y desigualdad. Tiene alrededor de una docena de artículos en revistas especializadas en economía, y capítulos de libro, en temas como Distribución del ingreso familiar, Desigualdad del gasto público en educación y salud, Progresividad en las familias en el pago de impuestos directos e indirectos.

En su programa de trabajo plantea una gestión basada en el trabajo continuo, incluyente y colegiado, con los tres Jefes de Departamento y cinco Coordinadores de Estudios, la cual respetará y dará continuidad a los esfuerzos ya emprendidos. Asimismo, propone mantener un canal de comunicación permanente con las y los alumnos buscando el apoyo de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la Unidad para abordar el tema con la mayor sensibilidad. En docencia propone reconfigurar el papel y protocolo de las tutorías, con el fin de que los tutores detecten necesidades y problemas a tiempo, en este sentido los coordinadores deben de tener un contacto periódico con los tutores para analizar casos de alumnos necesitados de apoyo. Respecto a la Licenciatura en Derecho propone solicitar al Rector General un aumento del número de plazas de profesores, justificado en las necesidades docentes que el Jefe del Departamento y las adecuaciones al plan de estudios, consideren convenientes y necesarias.

Respecto a la investigación propone que la División esté atenta a la implementación de los Lineamientos de operación de las áreas de investigación, se busque la

flexibilidad suficiente para que los profesores puedan moverse a otras áreas de investigación de manera sencilla, evitando conflictos de operación, tanto a nivel intradivisional como entre Divisiones, también plantea designar recursos divisionales para sustentar los proyectos de investigación que utilizan los laboratorios y apoyar de manera complementaria en el financiamiento de proyectos de investigación previa convocatoria anual y registrados y avalados por el Consejo Divisional, donde se contemple el estudio de problemas nacionales.

En la preservación y difusión de la cultura, propone la implementación de actividades que permitan una mayor cohesión y convivencia entre alumnos y profesores de los tres departamentos. Ello, para permitir el intercambio de ideas y enfoques, el sano debate, y un mejor conocimiento y entendimiento entre colegas de sus proyectos de investigación, lo que puede llevar a fortalecer la investigación. En la gestión, propone consolidar el sistema de información que ya se está construyendo para facilitar la atención sobre el uso de recursos que la Auditoría Superior de la Federación hace y facilita el cumplimiento de los estándares requeridos por la Ley Federal de Archivos.

Lo anteriormente expuesto, incluye parte de las razones que me permiten justificar la terna de candidatos para ocupar el cargo de Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025, que presento al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Agradezco la participación de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, toda vez que con sus opiniones enriquecieron mi visión de cada uno de los aspirantes. Reconozco el respeto y la madurez mostrados en esta primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas”.

No hubo comentarios y se dio por aceptada la terna.

Acuerdo CUA-04-185-21

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Directora o el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025, en orden alfabético por primer apellido:

Gabriel Pérez Pérez.
Claudia Alejandra Santizo Rodall.
César Octavio Vargas Téllez.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2021-2025.

El Presidente solicitó al Secretario informar sobre las particularidades y fechas de las modalidades. El Secretario dio lectura a las Modalidades (se anexan a la carpeta de la Sesión) y se resumen a continuación:

La publicación del CV y programas de trabajo de las y el aspirante se publicarían en la página web de la Unidad; se integraría una Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación, la cual estaría integrada por representantes del personal académico, alumnado y administrativo de divisiones distintas a la de CSH.

Posteriormente el 7 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas, en modalidad remota, las personas integrantes de la terna, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria, las y el integrante de la terna tendrán un máximo 15 minutos para presentar sus programas de trabajo y trayectoria, posteriormente se hará un receso para que la Comisión organice las preguntas, las cuales se harán a través de un formulario de Google Forms y se responderán por turnos hasta agotar las preguntas o hasta que hubieran transcurrido 15 minutos por participante y finalmente tendrán 5 minutos para comentarios finales.

La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre la y los candidatos, las cuales sólo se deberán referir a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y el candidato, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, de las 10:00 horas del 1 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas del 8 de septiembre de 2021, a través del correo electrónico: auscultacion.dcash@cua.uam.mx

Asimismo, la Comisión elaborará un informe descriptivo de la presentación de la y los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el 13 de septiembre de 2021.

Por otra parte, conforme al artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

La recepción de los informes será a través del correo electrónico: otca@cua.uam.mx, a más tardar a las 14:00 horas del 10 de septiembre de 2021 para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el 13 de septiembre de 2021.

Posteriormente, el Consejo Académico en una sesión convocada para tal efecto, el 14 de septiembre de 2021, entrevistará a la y los candidatos. En la misma fecha, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, designará a la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Por último, cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Académico, para que éste resuelva en consecuencia.

No hubo comentarios a las modalidades y el Presidente sugirió que la integración fuera con dos representantes del personal académico, dos del alumnado y uno del personal administrativo de las divisiones de CNI y CCD.

Se propusieron para integrar la Comisión Cinthya Sámano, Adriana González, Dina Rochman, Tiburcio Moreno y Belén Durán.

En el caso de la alumna Adriana González al ser de la División de CSH, se sugirió que ella no formara parte de la Comisión y que se propusieran de otras divisiones. Asimismo, se comentó que era muy importante la participación de todos en este tipo de procesos, ya que la participación de la comunidad era la que daba legitimidad a los mismos. En el caso de la representación de los trabajadores administrativos se mencionó que Karla Vizcarra ya estaba en las otras dos comisiones que organizarían las presentaciones de CCD y CNI, además de que ella estaba en la División de CSH, por lo que no podría participar en esta.

Karla Vizcarra comentó que Isaid Francisco Retana, quien también es representante de los trabajadores administrativos, le informó que por problemas de internet no podría estar en la Sesión, pero que aceptaba formar parte de la Comisión.

Al respecto, el Presidente dijo que al estar ausente y no haber manifestado su deseo de participar por escrito no se podría integrar a la Comisión, a menos que se pudiera conectar a la reunión y manifestara su aceptación.

Samantha Flores sugirió, al ser de la División de CNI, formar parte de esta Comisión y que Adriana González se integrara a la de CCD que era en la que ella estaba participando; sin embargo, como la integración de la Comisión fue un Acuerdo tomado el día anterior por el órgano colegiado, ya no se podía cambiar.

Isaid Retana se comunicó por teléfono y se disculpó por no haberse conectado a la reunión por problemas con su computadora para conectarse a internet; asimismo, informó que aceptaba participar en la Comisión.

El Presidente comentó que los periodos de gestión de los nuevos directores o directoras de división iniciarían al día hábil siguiente del de la designación, es decir

que quienes sean designados el 13 de septiembre entrarían en funciones el 14 de septiembre y por lo tanto en el caso de las personas designadas para las divisiones de CCD y CNI podrían votar en la Sesión del 14 de septiembre; en el caso de la designación de la División de CSH, dado que hay dos días inhábiles el periodo comenzaría el 17 de septiembre.

No hubo más comentarios y se procedió a votar las modalidades, en las que se incluye la integración de la Comisión. Se aprobó con 29 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-05-185-21

Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2021-2025.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente informó que, derivado de las preguntas relacionadas con las becas para los alumnos que se hicieron en la Sesión CUA-184-21, se consultó a la Coordinación de Planeación y Vinculación, quienes le comentaron que tentativamente, el 6 de septiembre se publicarían las convocatorias para la Beca de continuación de estudios y la de excelencia.

En cuanto a la Beca de Movilidad, fue convocada para la modalidad virtual y se postularon 37 alumnos de los cuales 8 no obtuvieron beca; la Convocatoria estuvo publicada del 10 al 20 de agosto y el apoyo consistió en un pago único por veinticinco mil pesos, etiquetado para equipo de cómputo y pago de servicio de internet. Adicionalmente, para la Beca de idiomas hubo 17 postulaciones para instituciones en el extranjero.

Al no haber más asuntos generales, se dio por concluida la Sesión CUA-185-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:31 horas del 31 de agosto de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario